

EL AGAVE QUE PRODUCE TEQUILA DE UNA DOCENA DE VARIEDADES HOY ES SÓLO UNA

Claudio Jiménez Vizcarra y Rodolfo Fernández

En el proceso de hacer tequila, una bebida restringida a una región muy específica de México, la reglamentación para su producción fue establecida en la segunda mitad del siglo XX. Esta regulación provocó que por lo menos una docena de variedades de agave (mezcal) quedaran restringidos para la elaboración del tequila. El costo-beneficio se argumentó como la razón de este reglamento, pero no quedó muy claro si esto tuvo una implicación política. De cualquier manera las variedades de agave (mezcal) que quedaron fuera del reglamento están por extinguirse, a pesar de que algunas de ellas podrían hacer una bebida comparable con la realizada por la planta reglamentaria: *tequilana*

TEORÍA

PRÁCTICA

	1600	1621	1700	1768	1800	1887	1888	1900	1901	1902	1949	1964		
AUTOR	Domingo Lázaro de Arregui		Francisco Antonio de Lorenzana		Lázaro Pérez		Mariano Bárcena	José C. Segura		León Diguét	Secretaría de Economía	Secretaría de Industria y Comercio		
FUENTE	Descripción de la Nueva Galicia		"Relación sobre las bebidas que se usan en el país"		Estudio sobre el maguey llamado mezcal en el Estado de Jalisco		Ensayo estadístico del Estado de Jalisco	El maguey: Memoria sobre el cultivo y beneficio de sus productos		"Estudios sobre el maguey de Tequila"	Norma oficial de calidad para el tequila	Norma oficial de calidad para el tequila		
VARIEDADES	MEZCAL				1.-CHINO 2.-AZUL 3.-BERMEJO 4.-SIGÜIN 5.-MORANEÑO 6.-CHATO 7.-MANOLARGA 8.-ZOPILOTE 9.-PIE DE MULA		1.-CHINO 2.-AZUL 3.-BERMEJO 4.-SIGÜIN CHATO 5.-MORALOTE 6.-MANOLARGA 7.-ZOPILOTE 8.-PIE DE MULA	1.-CHINO 2.-AZUL 3.-BERMEJO 4.-SIGÜIN 5.-MORANEÑO 6.-CHATO 7.-MANOLARGA 8.-ZOPILOTE 9.-PIE DE MULA		1.-AZUL 2.-BERMEJO 3.-SIGÜIN 4.-CHATO 5.-MANOLARGA 6.-ZOPILOTE 7.-PIE DE MULA	AGAVE AZUL TEQUILANA WEBER Amarilidáceas y otras especies del mismo género cultivadas en el Estado de Jalisco	AGAVE AZUL TEQUILANA WEBER		
COMENTARIOS	No hace mención de variedades		Lo define como un maguey silvestre, más pequeño que el del pulque		Se consignan 9 variedades		Se consignan 8 variedades pues el singüin y el chato los junta en una, el moraneño de Pérez parece ser el moralote de Bárcena	Este autor podría haber repetido las 9 variedades consignadas por Pérez, pues lo hace en el mismo orden		Este autor sugiere 7 variedades, de la lista de Pérez	Autoriza la fabricación del tequila sin limitar la variedad del agave	Autoriza solamente la variedad azul para fabricar el tequila		
CLASIFICACIÓN CIENTÍFICA							Nombre vulgar: Maguey del Tequila (Otorga un nombre genérico a la planta)			A. Weber en "Notas sobre algunos Agaves del Occidente de México y Baja California" clasifica la planta como si él la hubiera descubierto con el nombre de: AGAVE TEQUILANA				
localidad	Rancho de "Santiago" Amatitán/Arenal	Sitio de "Santiago" Amatitán/Arenal	Amatitán		Amatitán	Tostincha Amatitán	Tequila	Tostincha Amatitán	Tequila	Amatitán	Amatitán	Teuchitlán	Amatitán	Amatitán
variedad	Chinos	Chinos	Chinos		Bermejitos, manos largas, azules	Azul	● Chino Azul ● Manolarga ● Chino	Chino y Bermejo	● Chino Azul ● Chatos ● Bermejo Chino	Manos largas	● Azules ● Manos largas	Mano larga	Manos largas	Manos largas
edad/precio	sazones 2 cabezas por 1 ½ reales	2 cabezas por ½ real	Sazones grandes 3 reales chicos 3 cuartillas			3 años 22 reales* 5 años 7 pesos* 6 años 8 pesos* 7 años 11 pesos* <small>*ciento</small>	● 1 año 12 reales* ● 3 años 4 pesos* ● 4 años 26 pesos* ● 3 años 3 pesos* ● 4 años 20 pesos* <small>*ciento</small>	6 años 18 pesos y 6 reales* <small>*ciento</small>	● 8 años 20 pesos* ● 10 años 25 pesos* <small>*ciento</small>		5-6 años 50 pesos ● ciento 4 reales cada ● planta	4 años 40 pesos* 5 años 45 pesos* 6 años 50 pesos* <small>*el millar</small>	40 pesos el millar	40 pesos el millar
comentario	La muestra es únicamente de los plantíos localizados en los que se hace mención de la variedad. Resultan ser muy pocos los plantíos en que se señala la variedad de mezcal. Todo indica que cuando no se señala variedad es porque se trata de azules. Debe concluirse que la proporción del azul fue siempre muy superior a las otras variedades											De 1886 en adelante los documentos no hacen mención de las variedades		
	1778	1785	1793	1801	1812	1812	1814	1815	1820	1823	1846	1871	1886	

